



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 166 - 2014/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA REPRESENTANTE ALTERNO DE LA SUNAT ANTE GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE COORDINACIÓN PARA EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO

Lima, 28 MAYO 2014

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N.º 010-2012-PCM se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de Coordinación para el Combate contra la Corrupción y Crimen Organizado, cuyo objeto es establecer canales de coordinación interinstitucional y el diseño e implementación conjunta de planes de acción y operativos dirigidos a combatir los delitos de corrupción y criminalidad organizada;

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del citado Decreto Supremo, el citado Grupo de Trabajo está conformado, entre otros, por representantes titular y alterno de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, designados por el titular de la entidad;

Que a través de la Resolución de Superintendencia N.º 287-2013/SUNAT se designó a los señores Álvaro Gonzalo Bouroncle Rodríguez y Dante Jesús Tafur Jiménez como representantes titular y alterno de la SUNAT, respectivamente, para integrar el mencionado Grupo de Trabajo;

Que habiendo el señor Dante Jesús Tafur Jiménez presentado su renuncia a la Institución, se ha estimado conveniente dejar sin efecto su designación como representante alterno ante el referido Grupo de Trabajo y proceder a designar a la persona que asumirá dicha representación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 010-2012-PCM, y en uso de la facultad conferida en el inciso s) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT;

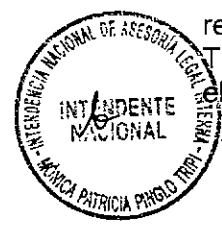
#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto la designación del señor Dante Jesús Tafur Jiménez como representante alterno de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT para integrar el Grupo de Trabajo Multisectorial de





Coordinación para el Combate contra la Corrupción y Crimen Organizado, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.



**Artículo 2°.-** Designar al señor Jorge Salomón Montoya Atencio como representante alterno de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT para integrar el Grupo de Trabajo Multisectorial de Coordinación para el Combate contra la Corrupción y Crimen Organizado.

Regístrese y comuníquese.

-----  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA